LA GACETA DIGITAL
Diario Oficial
La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 28 de marzo de 2012, n. 63

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada Asociación Ideas Productivas Femeninas de La Legua de Aserrí, con domicilio en la provincia de San José; cuyos fines principales entre otros son los siguientes: fortalecer el aporte de la mujer a la economía familiar con visión de género. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación, con facultades de apoderada generalísima con límite de suma hasta un millón quinientos mil colones y con las limitaciones establecidas en el estatuto lo es la presidenta: Margoth Rivera Padilla. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley Nº218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de la publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo: 2011, asiento: 159845, adicional tomo: 2011, asiento: 199009).—Curridabat, a los veintiséis días del mes de setiembre del dos mil once.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2012283364.—(IN2012020693).